

LA FORMACION DEL LEXICO ESPAÑOL EN LA
REGION ANDINA II
Capujar y afines.

Enrique Carrión Ordóñez
Universidad Católica del Perú

A Rosita y Miguel Angel Ugarte,
por un feliz aniversario.

Falta este verbo en el *D Acad* (1970) a pesar de que se documenta su uso desde comienzos del XIX en una extensa comarca andina que comprende el interior de Argentina, Bolivia y el Sur del Perú. Sin embargo la Academia había admitido provisionalmente este término en las páginas del *D Manual*; uno de sus derivados ya aparece en el *DHLE*. Naturalmente figura en diversos diccionarios regionales y en todos los grandes repertorios de americanismos. La etimología del verbo ha sido abordada, sin demasiada convicción respecto de los resultados, incluso por Corominas (s. *acapillar*). Quisiéramos aquí ordenar sus acepciones, derivados y afines a partir de una nueva hipótesis, aún incompleta, acerca de los orígenes y difusión de esta familia léxica en el marco social y cultural que se declara con el título de esta serie de estudios.

No hemos encontrado este verbo en autores clásicos o postclásicos hasta 1816. La primera documentación se refiere al habla de Arequipa y a la de Camaná, su provincia, y en este último caso está puesto en boca de un arriero rústico. Por añadidura, *capujar* no pertenece al español general del Perú, aunque todavía se emplea en el Sur. La escasa información disponible de Bolivia sugiere una difusión más amplia. Respecto de Argentina hay información variada semánticamente, pero concentrada en las provincias que corresponden al territorio de las antiguas intendencias de Salta y Córdoba del Tucumán, incluida la región de Cuyo: Salta, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Córdoba, San Luis y Mendoza (probablemente se emplearon también en Jujuy y San Juan). En cambio carecemos de testimonios procedentes de la región castellanizada desde Buenos Aires al sur de Mesopotamia y territorios guaranícos. Tampoco hemos visto *capujar* en la literatura gauchesca. Hay que agregar que algunos o todos los miembros de esta familia hoy van desapareciendo

de las regiones donde alguna vez se les dio fe de vida.

Tomando en cuenta la distribución podemos afirmar que la isoglosa recubre básicamente el territorio que hace siglos se llamó Alto Perú. Lo más natural es sospechar que se trata de un indigenismo. Inclusive algunos vocabularios del quechua actual incluyen *capus*, *capujay*, *kapúha*, *kapuhakk*, *kapuchay*, etc. No obstante, creemos que *capujar* procede del esp. **CAPUJ* 'cierto juego infantil de arrebatarse objetos'. Las formas quechuas proceden de un préstamo.

**CAPUJ*

En el español del XVI esta palabra debió de pronunciarse con una cons. final fricativa palatal, análoga a la de *relox*. Se neutralizó primero el rasgo [+ sordo] y más tarde el rasgo [+ palatal]. Antes de sufrir apócope total se confundió con *s* (cfr. vulg. *relós*) o *z* (cfr. *almofrex*, *almofrés*, *almofrez*, *almofrej*) de donde sale la var. *capús*, que en regiones de seseo coincidió con otra palabra española, *capuz*, procedente de la misma base que **CAPUJ*. Pero antes de la confusión de fricativas *y* de su posterior caída ya se había formado *capujar* *l*, que presenta la cons. originaria, realizada como velar desde el XVII. Indudablemente **CAPUJ* debió ser marginal en cuanto a su uso, mientras que el doblete *capuz* alcanzaba en la edad barroca una difusión bien documentada. El primer texto con la voz presenta ya el apócope:

[1836] Pichardo (1956) p. 221: "*Cuba*.- Int[er]jección fam[iliar]. Voz ind[ígena]. Usada entre los muchachos de la Vuelta arriba para prevenir cuando se encuentran que no pierden o dan lo que llevan y designan, o para pedirlo, lo cual presupone el convenio titulado *a la Cuba*: v.g. "*Cuba tu naranja*" esto es, hago mía tu naranja; "*Cuba mi naranja*" esto es, mi naranja ya no puede ser tuya; porque fui primero o precavido. En la Vuel[la]tabajo es *Capú*; v.g. "*Capú que te la vi*" (la naranja). La cautela contraria es "*Fuera Capú*" o "*Fernando*"

Según el mismo autor (p. 689) la Vueltabajo es el territorio cubano al occidente de La Habana. Conviene reparar en que la voz *capú* se usaba dentro de una fórmula exclamativa o vocativa. Para confirmar los datos podemos añadir:

1942. Santamaría *DGA*, s. *capú* [repite a Pichardo]

1946. Malaret, s. *capú*: "PRico y SDgo. Rebatña, juego de chicos".

Si nos trasladamos a la región andina, encontraremos más noticias:

1927. (Catamarca) Avellaneda, p. 257: "Capús. Así o *capú*, o *capo*, o *capos*, es el nombre de un juego de muchachos. Hay el *capus* de vista, que consiste en decir: *capús que te vi tal cosa*, y el que la tiene entrega en propiedad lo que se le hizo *capus*; hay *capus* de antojo, que consiste parecidamente en decir: *capus que me antojó tal cosa*, y se entrega la cosa *capujada*. Hay *capus* de golpe, que consiste en descuidar al que tiene un objeto a fin de que dándole un golpe en la mano y hacerle que suelte la cosa. Como esto se hace por convenio, el peligro de perder la cosa es recíproco, lo mismo que la probabilidad de ganarlo. Para librarse del *capus* el que posee la cosa, así que ve al compañero le dice: ¡Alto el *capus* hasta tal! . Hay veces que el *capus* se puede hacer hasta de cosas de algún interés, y no es raro que el tal *capus*, cuando se hace ya pesado, termine en pelea."

1943 Di Lullo, (*apud* Coluccio 1950) 'juego infantil'

1946 [Santiago del Estero] Di Lullo p. 83: "Capus. Es el nombre de un juego infantil, basado en un convenio, mediante el cual una u otra de las "altas partes contratantes" tiene derecho a apropiarse de los objetos que cada uno tenga por medio de un golpe de mano que los haga caer"

1950. Solá *DSalta* [vid. *capujo me valga*] "En otras provincias este juego se llama *capus*"

1961. Villafuerte *Catamarca* s.v. "Capus.-Juego de niños muy común entre los *escueleros*. Hay diferentes *capus*: de antojo, de golpe, de vista, etc. Consiste en lo siguiente: de común acuerdo dos muchachos juegan al *capus*. Si uno de ellos ve una cosa que le agrada y pertenece a otro, dice "capus que me antojo de tal cosa" y el objeto de inmediato pasa a su pertenencia. Para contener el *capus* se dice: "alto, el *capus* es tal cosa". En la misma forma hay *capus* de golpes: después de decir las palabras consabidas se da un golpe tomando el objeto codiciado." (conf. Avellaneda *supra*)

1961. Cáceres. *La Rioja* s. *capujar*: "Existía un juego de niños

llamado *capu*, que consistía en sorprender a uno golpeándole la mano y arrebatándole el objeto con que se juega. Hoy no se conoce el *capu*”

VAR. *capú(s)*; *capó(s)*, *cápu(s)*; *cápo(s)*. Las formas con apócope pueden explicarse fácilmente en regiones donde -s es caduca. El desplazamiento acentual, cuando no sea mera omisión gráfica, se explicaría a partir de la tendencia al paroxítono, común al cast. y quech. En cuanto al cierre de la vocal final, es resultado normal en inacentuadas pero reclamaría una justificación más complicada si la vocal lleva acento.

En el quechua de Santiago del Estero encontramos la base:

1956. Bravo, p. 256: “*Capus*, s. Juego de niños que consiste en un convenio, por tiempo determinado, durante el cual se puede tomar lo que el otro posee haciéndole tirar al suelo con un golpe de mano.”

Este testimonio está aislado. Como después veremos, el quechua presenta más bien formas procedentes de los derivados, no de la base. Esta voz santiagueña debe ser un préstamo muy tardío.

AFINES. Para entender las relaciones onomasiológicas entre el concepto y las unidades léxicas que lo expresan tendríamos que emprender una investigación etnográfica sobre el juego infantil referido, sus orígenes y evolución. Eso rebasa nuestro cometido actual. No obstante reuniremos algunas informaciones relevantes a la pesquisa etimológica.

acoto

[1892] Gagini [*apud*] Román, *DChil* I, p. 258, vid. *capí*]

1946. Malaret: “Acoto. m. CRica y Perú. Juego de niños en el que uno se obliga a ceder cualquier objeto que lleva en la mano el primero que diga ¡acoto! cada vez que se encuentran.”

La misma información se repite en la *Enclid*, pero falta en Santamaría (1942) y Morínigo (1966). Ignoramos la fuente de donde obtuvo Malaret el dato sobre el uso peruano. Actualmente en Lima esta acepción es desconocida.

capi

1901/8 Román, *DChil* I, p. 258: "Convenio que hacen los niños de cederse mutuamente los objetos y comestibles cuando alcanzan a sorprenderlos en manos del que los tiene. El que los ve tiene derecho para arrebatárselos para sí, diciendo la consabida fórmula: *capi*, que te lo vi. El convenio se sanciona dándose los meñiques de las manos derechas. En Costa Rica usan la palabra *acoto* que, según lo prueba D. Carlos Gagini con autoridades de Rojas y Tirso es una de las acepciones del verbo acotar: elegir ó dar uno por suya una cosa entre varias"

El mismo lexicógrafo chileno aventura sugerencias sobre su origen: o bien es un latinismo escolar, la forma pasiva latina *CAPÍ* 'ser cogido o tomado' o -menos posible- se tomó de *acapizarse* 'agarrarse en una riña'. Nos parece que debemos reparar en la posible atracción de la rima en la mencionada fórmula infantil ¹.

cuba

[1936] Pichardo *loc. cit.* [vid. **capuj*]

matatus

1912. Membreño *Hondureñismos*, p. 110: "Golpe que un muchacho da en las manos de otro, en son de juego, para arrebatársela la golosina o cualquier otra cosa que en ellas tiene."

La misma información se repite en Toro *Amer.* (1912) p. 90, Malaret (1931) y (1946), Santamaría *DGA*, *EncId.*, etc.

matatuza [var. de la anterior]

1931. Malaret, s. v. : "f. Amér. Central. *Gazuza* o *matanga*, juego infantil." [vid. *matanga*]

1 En Chile hay otro *capi* 'vaina de legumbre' que Lenz *Dic* (1904) supone procedente del quech. KAPYA. Volvió al tema en *Problemas* (1927, p. 203-4) para confirmar la acentuación grave del término, que ha dado también *capia* en Amér. Meridional según *DAcad* (1970). Cf. Gonz. Holguín [1608] (1952, p. 579): "Mayz blando de comer. Ccapia"

1946, Malaret [= 1931]

1966, Morínigo, s.v.: “f. Amér. Centr. *Matanga*, o golpe que se da [a] uno en la mano para arrebatarse lo que en ella lleva. Es juego de muchachos.”

matanga

1942, Santamaría DGA: “*Matanga* m. En Méjico, golpe que se da a uno en la mano, para arrebatarse lo que tiene en ella.-2. Juego infantil en que un niño procura quitar a otro, de un golpe, lo que tiene en la mano.”

Parecidas definiciones se encontrarán en Malaret (1931), *DManual* Malaret (1946), *EncId*, Morínigo 1966.

tumba-tumba

1931, Malaret, p. 499: “*Tumba-tumba*. Cuba. Juego o pacto en el cual uno aprovecha el descuido de otro y le tumba con un ligero golpe lo que lleva en la mano, haciéndolo suyo.”

Todas estas denominaciones hispanoamericanas revelan la existencia continental del juego infantil designado con el nombre **capuj*, base del transitivo *capujar*. No estamos ante un referente exclusivo del mundo andino. Una de las resultantes de **capuj* está documentada en la Cuba colonial del XIX, de modo que la posibilidad de que nos encontremos ante un quechuismo se vuelve remota.

Más razonable sería, a la vista de la extensa isoglosa, atribuirle origen español. Pero surge una dificultad: no encontramos rastros de esta familia de voces en los numerosos vocabularios peninsulares que hemos consultado. Es posible que este vacío se llene rebuscando mejor los textos clásicos.

Explorando en los vocabularios mozárabes hemos encontrado, no obstante lo dicho, una base etimológica para *capujar* que ahora quisiéramos proponer como alternativa más razonable a las hipótesis vacilantes que han precedido. El misionero catalán Ramón Martí (*fl.* 2da m. del XIII) recogió una forma *kapus* del árabe andalusí que Simonet (1888, p. 97-8) y Griffin (1961, p. 149-50) han interpretado como préstamo del mozárabe. El primero de éstos agregó formas coincidentes: *kapuṣ*^v de una escritura ár. (Granada): *cabbus* ‘capullo, vestidura’, del ár. africano; *cabbus*

‘gorro de lana’ en un MS de P. de la Torre [c1805] comparables al *cappuç* ‘capullo, vestidura’ de P. de Alcalá (1505). Simonet sugería como étimo formas bajo lat. *CAPPUCIUM*, *CAPUTIUM* etc., diminutivos de *CAPPA*. Por su parte Griffin supone que la -s de R. Martí pudiera ser dialectalismo dentro del mozár., quizá catalán, frente a una terminación palatal más estandarizada en ese dialecto, análoga a la de *cambux*, formas todas procedentes de *CAPPUCEU*.

En el esp. clásico corrieron otros dos derivados de la base latina mencionada: *capuz* ‘vestidura larga oscura’ y *cambux* ‘antifaz’; ‘capillo de criatura’. Ambas proceden del mozárabe, aunque en *cambux* el ár. hispano parece haber servido de puente²; ambas son recogidas en vocabularios monolingües y bilingües del Siglo de Oro, aunque *capuz* aparece más frecuentemente en textos literarios; y ambas figuran en *Aut.* Hay evidencia de que *capuz* se usó en el Perú colonial³. El italianismo *capucho*, divulgado por los franciscanos, terminó por desplazar a las otras dos y, como ellas, procedía según Corominas del lat. tardío *CAPUTIUM*, *-CIUM* (*DCELC*, s. *cambuj* y *capucho*). Nosotros suponemos otra forma **capux*, *capuj*, en cierto modo intermedia y posiblemente covariante en un momento dado, a la vista de alternancias como *almofrex*, *almofrej*, *almofrez* y más modernamente *almofrés* (Pereira [1816] 1975).

Hasta aquí el significante de la base de *capujar*. Más oscura es la evolución del significado. Conviene observar ante todo que *capú(s)* se usa como vocativo en varios testimonios. Habrá que recordar además que en algunos juegos y en la lengua familiar se designa metonímicamente a los participantes por una prenda de vestir, eventualmente el tocado. Caso típico es el juego del *Gran Bonetón* (en Lima “Monetón”) y los *bonetes* de colores. En Lima la expresión *mi sombrero* se utiliza para designar indirectamente a una persona consabida. Pues justamente encontramos una

2 Marz. Ruiz (1962, p. 146) encontró la forma *cambux* en un doc. de Bubiñ de Poqueira (Granada), fechado en 1565, retrasando en medio siglo la datación primera del *DCELC*; posteriormente encontró *cambuy* en doc. de 1563 (Marz. Ruiz *Inv* (1972) p. 78-9). En ambas oportunidades allegó materiales complementarios tomados de los etimologistas precedentes y de los dialectos españoles y norafricanos. Consúltese tb. Gili Gaya *Tesoro* (1960) s.v.

3 Dice Lizárraga *Descripción*[1605] (1909) p. 491a: “Quien antiguamente gobernaba en esta provincia [Motape, Lib. I, cap. VIII] que por pocas leguas se extiende eran las mujeres, á quien los nuestros llaman capullanas, por el vestido que traen y traían a manera de capuces con que se cubren desde la garganta á los pies”. Como confirmación, todavía en la provincia respectiva se emplea *capuzona* con el significado de ‘atrasada, ignorante’, en referencia a una mujer (Hildebrandt *Piura* (1949), p. 259).

expresión paralela:

1931 Malaret p. 111: “*Mi capú*. PRico. Frase para aludir maliciosamente a una persona sin nombrarle.” -1946]

Creo que hay base para suponer un ‘juego de arrebatarse objetos’ expresado con el nombre de esta prenda. Las covariantes terminaron por especializarse en alguno de los distintos referentes que fue designando el resultado iberorrománico de *CAPPUTIU-CIU*, al compás de los cambios de la moda: ‘capucha, -o’; ‘capote’; ‘vestido talar’; ‘gorro’; ‘toca’; ‘gorro’; ‘antifaz’ etc. hasta que la moda olvidó cosas y palabras.

**capujar 1* ‘jugar al capuj’

Del sustantivo **capuj* se derivó un verbo antes de que hubiera desaparecido toda huella de la consonante final. No hemos encontrado testimonios inmediatos de la significación originaria, que creemos relacionada con el mundo de los juegos, heurísticamente difícil de averiguar antes de que naciera la ciencia del folklore. Pero tenemos construcciones paralelas:

hacer capús

1927. Avellaneda *Catamarca* p. 287: “Metafóricamente “hacer *capus* una cosa es apropiársela, sin observar más reglas que las que observa el afecto a lo ajeno”

dar capú

1931. Malaret p. 111: *Dar capú* a uno. Cuba y P. Rico. Capotearle, engañarle, burlarle”

Datos parecidos en Santamaría *DGA*, Malaret (1946) y otros. Obsérvese que estas expresiones desarrollan acepciones secundarias de *capujar* en correspondencia con la tardía desaparición de la antigua cons. final.

capujar 2 ‘arrebatarse, quitar algo a alguien con violencia y sorpresa’

1816 Pereira [1975] p. 75, f. 48a7: “Arrebatarse. [=] Capujar.”

[Glosario de voces usadas en Arequipa]

1816. Pereira (MS) f. 57: [Proclama fingida atribuida a un arriero de Camaná contra la invasión de Bonaparte] “queriendo capujarle (c) a Señor Fernando, nuestro rey, el trono que el mismo cielo le dio” [*infra*, nota de Pereira] “(c) Arrebatat.”

1938. Di Lullo *Voces santiagueñas*, p. 147: “Capujar: quitar algo de un manotazo.”

1942. Ugarte *Arequipeñismos* s.v.: “Arrebatat”

1942. Santamaría *DGA* s.v. [2 acep.]: “fam. En Argentina, arrebatat, quitar o tomar una cosa con precipitación y violencia.”

1949. Battini *SLuis* p. 151: ‘arrebatat’

1950. Solá *DSalta* s.v. “Arrebatat algo de una manotada”

1961. Villafuerte *Catamarca* s.v. [2ª acep.]: “Arrebatat algo de una manotada.”

1961. Cáceres *La Rioja* s.v.: “Arrebatat algo de una manotada”

1966. Morínigo, s.v.: “tr. Arg[entina]. [2ª acep.] Arrebatat o quitar con violencia una cosa de la mano de otro.”

1966. Inf. Oral (Arequipa): “arranchat una persona a otra, quitar.”

Como puede observarse, los testimonios se refieren mayormente a la lengua viva. Los lexicógrafos caracterizan a veces expresamente la situación informal en que se emplea este verbo transitivo construido al parecer con objeto indirecto que menciona la persona que recibe el daño de la acción. La Academia no ha tomado en cuenta esta acepción ni siquiera en el *DManual* (1950), que acoge otras más.

capujar 3 ‘tomar o coger un objeto que se deslaza por el aire’

1927. Avellaneda *Catamarca* p. 286: “Tomar al vuelo una cosa”

1927. *DManual* =[1950]: “Capujar. tr. Argent. Coger una cosa que viene por el aire; como un papel etc.”

1942/4 Malaret *Supl* t. I, p. 273: “Asir una cosa al vuelo” Bolivia, Víctor Muñoz Reyes” [colaborador epistolar].

1947. Malaret *Copla* p. 40: “Coger una cosa al vuelo” [localizado en Bol. y S. del Estero, aunque su ejemplo sólo atestigua la var. *acapujar*] Datos semejantes en Malaret (1946)

1949. Battini *SLuis* p. 151: “coger una cosa al vuelo” [Su ejemplo: “Capujá, que te tiro la ropa”]

1954. Corominas *DCELC* s. *acapillar*: “En el Interior argentino (Córdoba, Mendoza, Catamarca, Salta; Bolivia) se emplea capujar [...] ‘coger al vuelo (algo que se arroja)’.”

1961. Villafuerte *Catamarca* s.v.: “Tomar una cosa en el aire”

1961. *Larousse* s.v.: “Arg. Coger una cosa al vuelo”

1966. Morínigo, s.v.: “tr. Arg. Tomar o barajar una cosa que viene por el aire”

Sintácticamente esta acepción no implica el objeto indirecto de la anterior. De ella ha derivado una paremia:

¡capujá, que no son tunas!

1911. Segovia *DArgent* p. 677: “Equivale a decir: toma, que no es cosa baladí [...] Esta frase figurada la he oído en Córdoba” [información copiada por Vergara *DRefr* (1929, p. 28), Malaret *Supl* (1942/4, I, p. 273) y otros]

capujar 4 ‘adelantarse a otro en la obtención de un bien’

1927. Avellaneda. *Catamarca*, p. 286: “Tomar anticipada y precipitadamente lo que se da u ofrece a otros”

1950. Solá *DSalta*: “Aventajar”

1961. Cáceres *La Rioja* “Aventajar” [2a acep.]

1975. Ferz. Naranjo *DBol* s.v.: “Apoderarse por sorpresa y

como al vuelo de lo que por prioridad o derecho corresponde a otro” [verbo transitivo]

capujar 5 ‘anticiparse a otro en el discurso’

1950. *DManual* “Argent. Anticiparse a decir una cosa antes que otro”

1966. Morínigo, [Arg.]: “Adelantarse a decir algo que otro estaba a punto de decir. En este caso se oye también *tapujar*.”

Var. *tapujar*

1966. Morínigo: “Tapujar. tr. Arg. y Par[aguay]. Capujar. [vid. *capujar* 6.]

capujar 6 ‘apresurarse a encontrar errores u ofensas en el discurso de otro’

1927. Avellaneda *Catamarca* p. 286: “Tomar para sí lo que se dice a otros, teniendo empeño de buscar querella al que habla.”

1942. Santamaría *DGA* s.v. [3a acep.]: “fig. Tomar para sí lo que se dice a otro o de otro con el fin de provocar a pelea al que habla”.- *Andar o estar capujando* las palabras. fr. fam. “Andar pispando [al acecho] y observando lo que se dice, para refutarle o contradecirle.”

1949. Battini *SLuis* p. 151 [ejemplo] “*Pedro me está capujando las palabras cuando hablo*” [=‘me caza las palabras al vuelo’]

Subderivados de *capujar*

a) Nominalizaciones

1. *capuja* f. ‘juego de convenio etc.’

1906. Bayo, p. 48: “El juego de hacer saltar un objeto de la mano cerrada de otro, dándole un golpe y haciéndoselo suyo” [región boliviano-argentina]

1910 Bayo. = 1906.

1931. Malaret. "f. Bol. *Tumba-tumba*, juego de chicos."

1931. Bayo. = 1906, con un leve añadido.

1942. Ugarte *Arequipeñismos* p. 17: "juego que consiste en apoderarse de los objetos que caen en las manos de algún jugador por el efecto de una manotada."

1942. Santamaría *DGA* s.v. "En Bolivia, juego de hacer saltar y hacer suyo un objeto de la mano cerrada del contrario, por medio de un golpe especial"

1946. Malaret s.v.: "Bol. *Rebatifa*"

1947 Ugarte *Juegos* [Arequipa] p. 66: "La capuja.- Consiste en dar un golpe con la mano en la del contrario para hacer caer lo que esté en ellas. Lo que cae de las manos por el golpe dado pasa a ser propiedad del que golpeó. Como este juego y los demás se practican, especialmente, en las escuelas y colegios, los objetos que más cambian de propiedad son los libros, cuadernos, lápices, borradores, etc."

1960. [Arequipa] Inf. oral: 'juego de pacto que consiste en quitar un objeto a la persona golpeándole el codo cuando está desprevenida'

2. *capuje* m. 'Acción y efecto de capujar'

1927. Avellaneda *Catamarca*: p. 286: [idem] "Acción y efecto de capujar"

1942. Santamaría *DGA* s. v. [idem]

2.1) De aquí sale la expresión fig. "andar al capuje"

1927. Avellaneda *Catamarca* p. 286-7: "Andar tomando lo que se pueda, lo den o no los dueños"

1942. Santamaría *DGA* s. v.: "En Argentina, andar tomando lo que se pueda, consienta o no consienta en ello el dueño."

3 *capujo* m. Aparece solamente en una fórmula del juego.

1950. Sola *DSalta* s.v.: "Capujo me valga. Juego infantil mediante el cual, y previo convenio, puede uno de los jugadores convenidos apropiarse de un objeto de propiedad del otro jugador, con sólo darle un golpe en la mano que haga caer al suelo el objeto. Al tiempo de dar el golpe hay que decir ¡*Capujo me valga!* o ¡*me valga capujo!*".

b) Nominalización de agente

1. *capujador*, -a (Cf. *capujar* 3 y 4)

1927. Avellaneda. *Catamarca*, p. 287: "Persona que recibe diestramente lo que se arroja. [2a. acep.] Quien se toma para sí lo que se dice o hace para otros."

c) Verbos derivados por prefijación.

1. *acapujar* 'Atrapar, agarrar, asir, especialmente en el aire' (DHLE) (Cf. *capujar* 2)

1947. Malaret *Copla*, p. 40, cita una copla popular argentina: "Yo soy el torito-buey/ me llaman el asta 'e plomo;/ tiro tierra con la mano/ y la acapujo con el lomo"

1943. Draghi, apud *DHLE*

1954. Corominas *DCELC* s. *acapillar* cita las formas *acapujar*, (*a*) *campujar* como var. de *capujar*, y las localiza en el Interior argentino.

VAR. (cruces, etc) *acampujar*, *DCELC*

Por lo que hemos dicho, las formas quechuas relacionadas con *capujar* pasan a la condición de préstamos del español. Aparecen registradas en vocabularios de este siglo:

1945. Lira *Dic* p. 306: "KAPUHA, m. Lance con el que se arrebató algo al vuelo" .- "KAPUHAKK, adj. y s. Dícese del que arrebató al vuelo alguna cosa".- "KAPUHAY, s. y v.a. Acto y efecto de raptar al vuelo. Arrebatado o raptado alguna cosa al vuelo."

1956. Bravo [Santiago del Estero]: p. 255 *capújaj*, ad. y s. El

que se toma al vuelo, ganando de mano, que arrebatada de mano aventajando alguna cosa ya sea para asirla o apropiarse de ella. Arrebatador”.- “*capujasca*, adj. y p. pas. Tomado con un golpe de mano, a vuelo, aventajando, sin dar tiempo a escapar”.- p. 256: “*capújay*. s. y v. a. Acción de tomar una cosa al vuelo, arrebatándola. Arrebatador, raptar o asir de manera súbita. Arrebatada tú” (vid. *capús*)

1970. Perroud/ Chouvenec *DAyacucho* [Q-C], p. 80: “*Kapuchay*, Tomar al vuelo.”. La *ch* podría explicarse por el mantenimiento del rasgo palatal antiguo de **capuxar*, pero es más probable que se trate del verbalizador *-cha*, que forma temas verbales transitivos (Parker (1965) p. 67, § 7.11; y Parker (1976), p. 138-9, § 7.121.

Resumiendo: Uno de los derivados románicos de CAPPa en España fue el mozár. *capús* que, pasando al ár. hispánico (y después al N. de Africa) dio *cambuj*, forma que volvió al campo iberorrománico, donde encontró otras dos de semejante procedencia: el difundido *capuz* y el más restringido **capúj* ‘juego de arrebatador objetos’. Esta última palabra pasó a América todavía con su cons. final en proceso de velarización, y de ella se sacó *capujar* I ‘jugar al capúj’. La palabra de base perdió después su consonante (*capú*) o la substituyó por *-s* (*capús*). El verbo arraigó en la región altopereña y pasó a la lengua coloquial común desde Arequipa hasta Córdoba del Tucumán, donde sufrió supresiones y adiciones de rasgos sémicos que dieron origen a variadas acepciones. Del verbo se subderivaron postverbiales y otras nominalizaciones. La base, el verbo y algunos derivados pasaron a pocos dialectos quechuas de la comarca, ninguno de los cuales ofrece una riqueza tan variada de acepciones y derivaciones lexicalizadas. La intensa comunicación colonial por caminos de arriero y por el comercio generado en la actividad minera de Potosí llega hasta la costa arequipeña, que proporcionaba vinos, aguardientes e incluso las mulas de Camaná. De ahí que se explique una temprana documentación en esa provincia, justamente puesta en boca de un traficante rústico. El verbo llegó a tener una difusión social más amplia que el sustantivo de base, limitado casi al mundo infantil. Sin embargo no alcanzó a salir del ámbito coloquial y quedó señalado por connotaciones familiares festivas o populares. Así se explica su escasa presencia literaria y su ausencia de los léxicos oficiales. Hay indicios de que esta familia de términos se encuentra en proceso de extinción.